PROCESO DE ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMENTO

Presentado por: LA CORPORACIÓN UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR - CUN

DIRECCION DE PROYECTOS ESPECIALES

Modelo de acompañamiento a estudiantes y beneficiarios de proyectos estatales

Marzo de 2020

Contenido

1. PRESENTACIÓN 4
2. PROCESO DE ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMENTO 5
3. OBJETIVO GENERAL 6
 3.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS 6
4. EJES DEL ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO 7
 4.1. La consolidación de un sujeto de derechos 7
 4.2. La configuración de proyectos de vida 7
 4.3. Fortalecimiento de las redes sociales 7
5. LOS ENFOQUE EN EL ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO 7
 5.1. Enfoque diferencial 8
 5.2. Enfoque de Género 8
 5.3. Enfoque de étnico 8
6. DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA DEL ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO 8
 6.1. Aspectos académicos 8
 6.2. Identificación de los factores de riesgos determinantes en la deserción 9
7. ESTRATEGIAS DE ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO 11
 7.1. Acompañamiento y seguimiento Individual 11
 7.2. Encuentros de Inicio de semestre 11
 7.3. Seguimiento desde las Plataformas académicas y de atención de la CUN 12
 7.4. Proceso de coordinación y Articulación con el área de Permanencia y Bienestar Estudiantil 12
 7.5. ACCIONES EN EL ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO 13
8. BIBLIOGRAFIA 15

1. PRESENTACIÓN

El presente documento tiene como objetivo, dar a conocer el proceso de acompañamiento y seguimiento a los beneficiarios de los proyectos estatales suscritos por la Corporación y los cuales revisten la necesidad de control y seguimiento para la permanencia.

Este documento esta estructurado bajo los lineamientos, políticas, programas, servicios de apoyo y las actividades propias del área de Permanencia y Bienestar Estudiantil las cuales propenden por el desarrollo humano, la formación integral, la calidad de vida y la construcción de la comunidad Cunista, de los estudiantes, egresados, docentes y personal administrativo de la CUN, de acuerdo a la normatividad establecida por el Ministerio de Educación Nacional en el Decreto 1295 del 2010.

Este documento se rige bajo los principios rectores: "Toda acción o programa de bienestar de la Corporación deberá someterse a los siguientes principios rectores, su omisión o inobservancia fijará en cabeza del colaborador encargado la correspondiente responsabilidad disciplinaria aplicable, dichos principios son:

1. La inclusión.
2. La permanencia.
3. La participación democrática.
4. El respeto a la vida y dignidad humana.
5. La construcción de tejido social.
6. La generación de relaciones de confianza.
7. La justicia y la equidad.

De igual manera, el proceso de acompañamiento bajo el abordaje de los daños ocasionados a los y a las beneficiarias en el marco del conflicto armado y que incidan en el abandono de su proceso de formación profesional.

2. PROCESO DE ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMENTO

El proceso de acompañamiento y seguimiento es una estrategia, con la cual se busca potenciar los factores que inciden en la permanencia, adaptación en la vida universitaria con miras a la graduación de los beneficiarios en los programas académicos en uno de los niveles propedéuticos como un gran reto.

En el informe del [1]Banco Mundial del 2018, Colombia esta categorizado como el segundo país en América Latina con mayor tasa de deserción universitaria, seguido de Bolivia. Según este informe los factores que inciden de manera directa en la deserción obedecen a factores de índole económico, social, laboral, familiar y emocionales que influyen en el aumento del índice.

En e[2]l documento Estrategias para la Permanencia en Educación. Superior: Experiencias Significativas del Ministerio de Educación Nacional determinó en el año 2013, que la tasa de deserción en programas universitarios fue del 44.9% mientras que en los programas técnicos y tecnológicos llegó al 62.4%, sin embargo en el [3]Diagnóstico de la situación de la educación técnica y tecnológica en Colombia y el Pacífico, realizado por Centro de Investigación Económica y Social Fedesarrollo del 2015,determina que la tasa de deserción para la educación tecnológica en el país se encuentra alrededordel 60% es decir que en dos años bajo este índice en 2,4 puntos.

A razón de lo anterior es importante identificar si existen circunstancias particulares que ameriten una atención diferencial propendiendo por su dignidad y bienestar emocional, así como a la permanencia en el programa de formación académica y se propone partir de un accionar horizontaldesde la confianza como un proceso paulatino de interlocución, credibilidad y reducción de la incertidumbre frente al accionar del otro, así como de la construcción de nuevos significados de experiencias basada en el diálogo de saberes. Se propende por el desarrollo de actividades encaminadas al acompañamiento psicosocial de las víctimas, fomentando el apoyo de procesos de autonomía, empoderamiento y reconocimiento como sujetos de derechos en dignidad y libertad para asumir metas de mejoramiento de su calidad de vida y bienestar.

[1]http://documents1.worldbank.org/curated/en/274211468321262162/pdf/133500PAPER0Sp1rior0Box2150A1995001.pdf

[2] https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-356276_recurso.pdf

[3] https://www.repository.fedesarrollo.org.co/handle/11445/2728

Más allá de ver condiciones determinadas, se buscará siempre a la persona, lo cual significa analizar una su historia de vida sus expectativas, pero sobre todo brindar el espacio para la expresión, para que surjan significados y deseos, de tal forma que emerja la motivación intrínseca para finalizar suciclode formación académica superior. El acompañamiento psicosocial se inscribe en las iniciativas integrales del proyecto encaminadas a la promoción de la permanencia en la formación académica que propenda por su desarrollo profesional y estabilización socio económica.

3. OBJETIVO GENERAL

Desarrollar procesos de acompañamiento y seguimiento a la población objetivo de los proyectos especiales de la CUN , que propendan por la optimización de los procesos de inserción y permanencia en la vida académica, a través del reconocimiento y empoderamiento de sus propios recursos personales y sociales, mediante un seguimiento a su desempeño y a fin de mitigar las de los factores de deserción.

3.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Realizar proceso de seguimiento académico de manera permanente a fin de identificar de manera temprana bajo rendimiento e inasistencia de los estudiantes en su proceso de formación, y mitigar los riesgos de deserción.
- Establecer, planes de académicos a los estudiantes que requieran especiales de acompañamiento a fin de garantizar su permanencia y graduación.
- Construir mecanismos de comunicación entre los estudiantes beneficiarios del convenio, la academia y la institucionalidad para fomentar el mutuo conocimiento, la integración y la prevención de problemas asociados a la vida universitaria en coordinación con el área de Bienestar y Permanencia
- Promover la conciliación entre la vida familiar, laboral y universitaria.
- Fomentar la motivación intrínseca frente a la permanencia en la formación académica superior.
- Establecer lazos entre la población para mejorar la competencia adaptativa a la vida estudiantil y ayudar a superar momentos de crisis.

- Orientar a los estudiantes en el manejo de las problemáticas individuales que afecten su desenvolvimiento psicológico y académico.

4. EJES DEL ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO

Los elementos centrales hacia los cuales se focalizan las acciones de acompañamiento y seguimiento a los beneficiarios están direccionados a la a la inclusión de la vida universitaria, la permanencia y al contexto social, en el cual se tienen los siguientes ejes fundamentales en el proceso:

- La consolidación de un sujeto de derechos
- La configuración de proyectos de vida
- Fortalecimiento de las redes sociales

4.1. La consolidación de un sujeto de derechos

En este se reconoce a los beneficiarios del proyecto como sujetos de especial protección constitucional, potencializar su educación a una nueva ciudadanía a través del ejercicio y reflexión de los derechos fundamentales como un principio constitucional para el goce efectivo de sus derechos.

4.2. La configuración de proyectos de vida

El acompañamiento y asesoramiento en el planteamiento en la estructuración de un proyecto de vida, basado en su formación académica la cual le permitirá impactar de manera positiva el ámbito familiary social que contribuya a su restablecimiento de derechos.

4.3. Fortalecimiento de las redes sociales.

Al referirnos sobre al fortalecimiento de las redes sociales, desde el ejercicio en la vida universitaria fomentar espacios y encuentros que permitan potenciar la construcción y fortalecimiento del tejido social, en términos de lograr la cohesión, la solidaridad y la democracia con sus compañeros del proyecto de los programas en los están matriculados con la comunidad universitaria.

5. LOS ENFOQUE EN EL ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO

En el proceso de acompañamiento y seguimiento se han contemplado los siguientes enfoques:

- Enfoque diferencial
- Enfoque de Género
- Enfoque de étnico

5.1. Enfoque diferencial

En las acciones de acompañamiento y seguimiento, a beneficiarios de proyectos del sector gobierno que tengan condiciones particulares de acompañamiento

5.2. Enfoque de Género

La incorporación de la categoría de género en el proceso de acompañamiento y seguimiento reconoce las diferentes maneras de como hombres y mujeres, han sido excluidos por contemplar otras formas de expresión y de desarrollo de la personalidad, enfatizando en la igualdad, equidad de oportunidades desde la diferencia, la diversidad y la no discriminación.

5.3. Enfoque de étnico

La incorporación del enfoque tiene como objetivo el reconocimiento, respeto y garantía de los derechos individuales y colectivos de todas las poblaciones y grupos étnicos, enfatizando en la igualdad de oportunidades desde la diferencia, la diversidad desde su integridad cultural y la no discriminación

6. DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA DEL ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO

El acompañamiento y seguimiento se realiza dando cumplimiento a lo establecido en el contrato, elcual refiere que el acompañamiento debe realizarse desde el equipo ejecutor en coordinación yarticulación con la oficina de bienestar universitario de la CUN, durante su permanencia en la institución se realice seguimiento al proceso académico de manera permanente

La estrategia de acompañamiento realizada por el equipo ejecutor está orientada en los siguientes aspectos:

- Académicos
- Identificación de los factores de riesgos determinantes en la deserción.

6.1. Aspectos académicos

En los aspectos académicos se realiza el seguimiento teniendo en cuenta los siguientes componentes:

Aspectos académicos	Objetivo
Matrícula	Realizar seguimiento al proceso de la matrícula de los estudiantes en las fechas establecidas en el calendario académico de cada semestre,
Asistencia	Realizar seguimiento al con el fin de garantiza la permanencia en el programa que cursa, Identificar riesgos deserción. Identificar los factores que inciden en la inasistencia y realizar su clasificación (individual, socioeconómico, familiar y acceso las herramientas tecnológicas y de comunicación)
Rendimiento académico	Identificar los factores asociados a su desempeño académico e implementar estrategias para su mejora y replicar las buenas prácticas de los estudiantes. Plantear junto con el estudiante estrategias de mejora en su proceso académico y garantizar su buen rendimiento. Realizar remisión al área de Bienestar y permanencia para solicitar tutorías y acompañamientos de refuerzo que le permitan al estudiante la mejora en su proceso de formación.
Cumplimiento a requisitos académicos	Realizar seguimiento a la presentación de las pruebas saber TyT de cada uno de los niveles propedéuticos Verificar que las estudiantes hayan cursado aprobado el proceso de práctica en cada uno de los niveles propedéuticos. Verificar que las estudiantes hayan cursado aprobado los niveles de idiomas práctica en cada uno de los niveles propedéuticos y de acuerdo a su programa de formación Verificación de cumplimiento para los requisitos de solicitud de grado
Seguimiento a planes de seguimientos	Estructuración de planes de seguimiento académico para los estudiantes que se identifiquen en riesgo de deserción

6.2. Identificación de los factores de riesgos determinantes en la deserción.

En el proceso de acompañamiento y seguimiento permanente que se realiza el equipo ejecutor a los estudiantes, tiene como propósito, identificar de manera anticipada las causas asociadas a la deserción en cualquiera de una de sus etapas, realizar su clasificación y estructurar el plan académico de seguimiento académico individual como estrategia de mitigación de la deserción.

Sistema para la Prevención de la Deserción en las Instituciones de Educación Superior -SPADIES, clasifica deserción en las siguientes etapas:

- Precoz: Se da en el momento de formalización de la admisión a los programas
- Temprana: Se da típicamente en el primer año de carrera.
- Tardía: Se da en la mitad de la carrera e incluso en periodos de culminación.

El SPADIES, en su estudio ha establecido algunos determinantes y/o factores asociados a la deserción, percibida como el abandono de los estudiantes al proceso de su proceso de formación en la educación superior, el cual puede estar asociado a variables, socioeconómicas, individuales, académicas, de acceso a herramientas tecnológicas y de comunicaciones.

La clasificación

INDIVIDUALES	ACADÉMICOS	SOCIOECONÓMICOS	ACCESO A HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS Y DE COMUNICACIONES
Edad, género, estado civil, pertenencia étnica	Rendimiento académico	Estrato	Computador propio
Entorno familiar	Tipo de colegio	Situación laboral Nivel de ingresos	Computador compartido
Calamidad y problemas de salud (física, emocional)	Métodos de estudio	Situación laboral y nivel de los padres e ingresos	Toma las clases en café internet
Integración social	Insatisfacción con el Programa u otros factores	Dependencia económica	Computador propio
Incompatibilidad horaria con actividades extra académicas	Número de materias matriculadas	Personas a cargo	Acceso a internet
Expectativas no Satisfechas	Horarios	Nivel educativo de los padres	Teléfono celular
Embarazo	Dificultades de aprendizaje en algunas áreas del conocimiento	Entorno macroeconómico del país.	Dominio de las herramientas ofimáticas.
Violencia al interior de la familia	Nivelación de asignaturas	Lugar de residencia	
Factores psicosociales asociados a los hechos victimizantes al conflicto armado	Asistencia a Clase		
Consumo de sustancias psicoactivas			
Riesgos y Facetas de género			

7. ESTRATEGIAS DE ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO

La CUN han establecido las siguientes estrategias de acompañamiento y seguimiento al proceso académico de los estudiantes beneficiarios del contrato con el propósito de mitigar los riesgos de deserción en miras de la permanencia y graduación de los beneficiarios en los diferentes niveles propedéuticos y para esto ha establecido las siguientes modalidades de acompañamiento y seguimiento:

7.1. Acompañamiento y seguimiento Individual

El procedimiento de seguimiento de personal es un conjunto de acciones para establecer el rendimiento académico de los estudiantes, identificar el cual se enmarca en la identificación determinantes y/o factores asociados a la deserción, y establecer estrategias de para evitar el abondo escolar, identificar si el estudiante requiere de una atención especial por parte de Bienestar y Permanencia.

Para esto se contemplan las siguientes estrategias:

- Espacios de acompañamiento individual, bajo la modalidad presencial, telefónica, whats APP y/o virtual, privada y confidencial, cuyos objetivos son:
 1) realizar seguimiento académico, explorar las dificultades acompañar en la estructuración de para la resolución y análisis de las dificultades y apoyar en la toma de decisiones.
 2) establecer de manera conjunta planes de acompañamiento y definición de objetivos para el cumplimento de su proceso académico.
 3) determinar de manera conjunta el seguimiento.

- Visitas domiciliarias. Están tendrán lugar cuando los estudiantes no atiendan el proceso de acompañamiento individual, se evidencie incumplimiento a sus compromisos académicos y su objetivo es conocer las razones por las cuales no ha atendido el proceso de acompañamiento y seguimiento e identificar los factores de riesgos de deserción y plantear junto con el estudiante plan de seguimiento académico conforme a su malla curricular y situación especial que este afrontado.

7.2. Encuentros de Inicio de semestre

Estos encuentros tienen como objetivo, dar a conocer a los estudiantes, los calendarios: académico, de las pruebas saber TyT, de la práctica y las fechas para la solicitud de grado, las novedades administrativas y el proceso de acompañamiento seguimiento del proyecto.

De igual manera recoger todas las inquietudes a nivel grupal, acerca de su proceso de formación, recoger las observaciones para mejorar el proceso de acompañamiento, sistematizar las dificultadesy acierto del desarrollo académico y poder resolver las dificultades que se estén presentado en los procesos académicos y administrativos.

Realizar reconocimiento, a los mejores promedios de los estudiantes y resaltar su desempeño y continuidad en el proceso de formación profesional.

7.3. Seguimiento desde las Plataformas académicas y de atención de la CUN

El equipo ejecutor, realiza de manera permanente el seguimiento académico de los estudiantes en el sistema académico con el objetivo de identificar de manera temprana si un estudiante está presentando bajo rendimiento, establecer los motivos y revisar con el estudiante si requiere un acompañamiento de refuerzo académico, tutoría o si tuvo alguna dificultad al presentar sus compromisos académicos y poder superar estos impases, antes de las fechas de cierre de los cortes académicos.

Hacer seguimiento al proceso en la plataforma de práctica, revisar el registro, el desarrollo y los avances del proceso por estudiante con el objetivo de que el beneficiario pueda cumplir de manera satisfactoria este requisito.

Hacer seguimiento en la plataforma de el área de bienestar y permanencia, de los estudiantes que están en proceso de atención y acompañamiento especializado y el cumplimiento del plan establecido para cada proceso por parte de los estudiantes.

Esta estrategia busca establecer alertas tempranas acerca de los factores de deserción que puedan estar presentado de los estudiantes con mirar a mitigar el riesgo y dar las herramientas para la permanencia y graduación en para cada uno de los niveles propedéuticos.

7.4. Proceso de coordinación y Articulación con el área de Permanencia y Bienestar Estudiantil

El área de Permanencia y Bienestar Estudiantil, es la dependencia encargada de diseñar, planear, orientar, promover, acompañar y evaluar el desarrollo de los planes, programa proyectos y actividades

que permitan el desarrollo humano, la formación integral, calidad de vida y la construcción de toda la comunidad cunista, favoreciendo la permanencia de los estudiantes.

El equipo ejecutor del proyecto 375, realiza el proceso de coordinación y articulación para la atención de los beneficiarios, se realiza a partir del análisis del nivel los riesgos de deserción que inciden en el bajo rendimiento y factores psicosociales que promuevan el ausentismo académico.

El procedimiento es el siguiente:

1. Identificación de factores de alto riesgo de deserción en el estudiante por parte de la Direcciónd e Proyectos Especiales
2. Activa el proceso de plan de académico de seguimiento por parte de Permanencia y Bienestar Estudiantil
3. Se remite el caso a bienestar a través de la plataforma
4. Se realiza seguimiento en la plataforma
5. Se realiza reuniones con el estudiante de manera periódicas de acuerdo a las necesidades identificadas den el proceso acompañamiento.

7.5. ACCIONES EN EL ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO

Las acciones establecidas para realizar el proceso de acompañamiento y seguimiento se realizan bajo los principios orientadores de la planeación, el cual da la ruta de acción para prevenir el ausentismo y deserción estudiantil.

En la aplicación de esta metodología se realiza dando respuesta a las siguientes preguntas orientadoras:

¿Qué?:
¿Cómo?
¿Cuándo?
¿Dónde?

El ¿Qué? Nos indica las acciones que debemos realizar en el proceso de acompañamiento y seguimiento.
El ¿Cómo? Nos indica la descripción de las acciones a realizar
El ¿Cuándo? Nos indica la periodicidad que requiere las acciones a realizar
El ¿Dónde? Nos indica el lugar donde se realiza la acción

QUÉ	CÓMO	CUANDO	DÓNDE
Llamadas de seguimiento	Realizando el registro del acompañamiento telefónico en el cual, se indagará, sobre el proceso de formación del estudiante	Semanal y/o permanente	-
Acompañamiento Seguimiento individual /o grupal (presencial – virtual)	En los espacios presenciales y virtuales, de acuerdo a las estrategias de acompañamiento y seguimiento.	Permanente	CUN (PLANTAFORMA DE LA UNIVERSIDAD)
Reuniones Semestrales	En los espacios presenciales y virtuales, para dar a conocer las directrices de inicio de semestre	Inicio del Semestre	Plataforma Virtual de la CUN
Seguimiento Académico	Haciendo la revisión de las plataformas académicas	permanente	Plataformas académicas de la CUN -SINU-PRACTICAS
Evaluando los riesgos de deserción	Realizando la verificación de riesgo de los estudiantes, identificados en el proceso de acompañamiento	Permanente	
Remisión de los casos especiales a Permanencia y Bienestar Estudiantil	A través de la plataforma de atención establecida por el área	Cundo se requiera	Plataforma ADVICER

8. BIBLIOGRAFIA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. (2015). Estrategias para la Permanencia, en Educación Superior: Experiencias Significativas Bogotá Colombia.

ACUERDO No. 022 DE 2018 DEL CONSEJO DIRECTIVO REGLAMENTO DE BIENESTAR. Corporación Unificada Nacional de Educación Superior - CUN.

Corporación Unificada Nacional de Educación Superior - CUN. (2021). Modelo de Permanencia).

http://documents1.worldbank.org/curated/en/274211468321262162/pdf/133500PAPER0Sp1rior0Box2150A1995001.pdf

https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-356276_recurso.pdf

https://www.repository.fedesarrollo.org.co/handle/11445/2728

Bello, M. (2010) Trabajo psicosocial en contextos de violencia política. Programa de Iniciativas Universitarias para la Paz y la Convivencia, Universidad Nacional de Colombia.

Arévalo, L. (2010) Atención y reparación psicosocial en contextos de violencia sociopolítica: una mirada reflexiva. Revista de Estudios Sociales, Número 36, Universidad de los Andes.